

Buenos Aires, 25 de febrero de 2022

Señora Rectora
Prof. Valeria Bergman
Colegio Nacional Buenos Aires
Universidad de Buenos Aires
S/D _____

Por la presente me dirijo a Ud. con el fin de dar respuesta a diversas consultas recibidas por la institución educativa a su cargo, referidas a las condiciones de aplicabilidad de la RESCS-2021-1482-E-UBA-REC, sobre la situación de los alumnos en estado de recuperación.

Al respecto, debo comunicar que la precitada resolución establece una fecha general para las evaluaciones de asignaturas debido a que los establecimientos secundarios presentan distintas fechas de exámenes. Por lo cual, cada uno de los colegios, escuelas o institutos contenidos en esta normativa harán extensiva esta posibilidad al correspondiente turno de examen del mes de marzo establecido por cada una de las instituciones educativas.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar García", with a long horizontal line underneath.

Dr. Oscar García
Secretario de Educación Media
Universidad de Buenos Aires